



Gobierno Corporativo Post *La Polar*

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

GOBIERNOS CORPORATIVOS – EL NUEVO ROL DEL DIRECTOR
Centro de Gobiernos Corporativos Universidad de Chile

30 de Noviembre de 2011



Agenda

1. ¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?
2. Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo
3. Autorregulación del Gobierno Corporativo



- 1. ¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?**
2. Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo
3. Autorregulación del Gobierno Corporativo



¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?

Deberes del Director

• **DEBER DE CUIDADO:** Diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios / Deber de informarse plena y documentadamente de todo lo relacionado con la marcha de la empresa

• **DEBER DE LEALTAD:** Evitando conflictos de interés y abstenerse de tomar decisiones que no tengan por fin el interés social

• **DEBER DE INFORMACION:** Adoptar procedimientos y mecanismos de control interno que aseguren la divulgación de información veraz, suficiente y oportuna respecto de sociedad y sus valores ofrecidos al público / **DEBER DE RESERVA:** sobre información privilegiada de la sociedad a que acceda en razón de su cargo

• **DEBER DE REPRESENTACION:** Director elegido por una clase de accionistas tiene los mismos deberes para con la sociedad y los demás accionistas que restantes directores



¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?

Art 10 LMV: “Las entidades inscritas en el Registro de Valores (...) deberán divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, todo hecho o información esencial respecto de ellas mismas y de sus negocios (...). **Será responsabilidad del directorio de cada entidad adoptar una norma interna que contemple procedimientos, mecanismos de control y responsabilidades que aseguren dicha divulgación**”

Directorio, Comité de Directores y ejecutivos son responsables de

- Diseñar procedimientos y mecanismos de control necesarios para garantizar la fiabilidad de la información
- Mitigar los riesgos de uso de información privilegiada
- Divulgar la información del emisor en forma y plazos que regula la SVS
 - Periódicamente:
 - ✓ Informes y estados financieros trimestrales y anuales
 - ✓ Memoria anual
 - En situaciones o transacciones que puedan incidir en la cotización de los valores ofrecidos:
 - ✓ Hechos esenciales
 - ✓ Adquisición, enajenación de acciones de mayoritarios, directores, ejecutivos, etc.



Autorregulación del Gobierno Corporativo

¿Qué se espera de un buen Directorio?

Implementar un sistema de información interna que ayude a la efectiva toma de decisiones y a un adecuado monitoreo

Establecer y revisar pertinentemente las estrategias y políticas generales de la empresa

Supervisar a la alta gerencia en el cumplimiento de sus funciones y en la correcta implementación de las políticas definidas

Asegurar idoneidad técnica y moral adecuada, incluyendo códigos de ética y estándares

Entregar al mercado información veraz, completa y oportuna sobre la empresa

Establecer políticas adecuadas de remuneración y compensaciones para alta gerencia y empleados



¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?

Rol y Responsabilidades del Gobierno Corporativo **no han cambiado**, son las mismas antes y después del caso *La Polar*.

Sin embargo **se pueden sacar lecciones...**



Agenda

1. ¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?
- 2. Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo**
3. Autorregulación del Gobierno Corporativo



Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo

Comité de Riesgos

- Creación obligatoria de Comité de Riesgos en directorios que no tengan Comité de Directores

Gestión de Información y Transparencia

- Tareas al comité de directores o de riesgos en materias de control interno
- Posibilidad de incluir la figura del Whistleblower
- Políticas de evaluación del Directorio
- Fórmulas que garanticen mejor acceso a información de la sociedad por parte de accionistas, por ejemplo:
 - ✓ Acceso a actas de sesiones de directorio en forma previa a cualquier Junta de Accionistas
 - ✓ Información sobre desempeño de Gobierno Corporativo
 - ✓ Transparencia sobre operaciones habituales con relacionados
 - ✓ Disponibilidad de informes de Directorio y comités sobre elección de auditores externos y clasificadoras de riesgo y transacciones con relacionados
- Mayor flexibilidad en entrega de información de directores y gerentes a la compañía



Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo

Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

- Norma de principales Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo bajo el formato “*comply or explain*”, entre las que se incluye, por ejemplo:
 - ✓ Manejo de conflictos de interés e información confidencial
 - ✓ Políticas y procedimientos para cumplimiento de legislación y normativa
 - ✓ Manejo de Riesgos
 - ✓ Idoneidad del directorio
 - ✓ Generación y entrega de información

Gobierno Corporativo de Filiales

- Mayor reflejo del gobierno corporativo de la matriz en las filiales
 - ✓ Posibilidad de que director independiente sea remunerado en matriz y filial
 - ✓ Explicitación de políticas de elección de directorios en filiales
 - ✓ Perfeccionamiento de facultades con respecto a operaciones con partes relacionadas en filiales



Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo

Directores Independientes

- Avanzar hacia una mayor independencia de juicio de los directores independientes
 - ✓ Revisión de criterios de inhabilidad
 - ✓ Mayor flexibilidad en plazos de postulación de directores independientes
 - ✓ Prohibición al mayoritario para postular directores independientes

Gobierno Corporativo y Empresas de Auditoras Externas

- Compromiso del directorio en la elección de la auditora y clasificadora de riesgo y justificación de estas elecciones
- Obligatoriedad del directorio y comité de directores o de riesgos de relacionarse directamente con auditoría externa
- Exigencia de mayor rigurosidad por parte de las auditoras en la revisión de los sistemas de generación de información de la sociedad



Agenda

1. ¿Nuevo Rol del Gobierno Corporativo?
2. Mejoras a la Regulación del Gobierno Corporativo
3. **Autorregulación del Gobierno Corporativo**



Autorregulación del Gobierno Corporativo

Mayor Profesionalización de los Directorios

- Requerimientos Mínimos para Selección de Directores
 - Adecuada competencia/ calificaciones/ conocimiento/ juicio/ experiencia en industria respectiva
 - Dedicación de tiempo suficiente para ejercicio de funciones
 - Capacitación de Directores
 - Contratación de Asesores
- Formación de Comités para Fines Específicos
 - Más allá de Comité de Directores o de Riesgos
- Sistema de generación de información confiable, completo y oportuno
 - Generación de información de forma continua
 - Si es necesario, conseguir asesoría de expertos en forma externa



Autorregulación del Gobierno Corporativo

Entrega de Información

El desarrollo del mercado de capitales, su masificación e internacionalización requiere de disciplina y profesionalismo en el manejo y difusión de la información más allá de los requerimientos legales

- Desarrollo de programas de Investor Relations
- Políticas de blackout y de manejo de información reservada
- Procurar publicar los EEFF lo antes posible, independiente de los plazos legales
- Exigir a auditores externos la entrega de información de calidad y oportuna
- Compromiso con la calidad de la información entregada en estados financieros, prospectos de bonos, etc.



Autorregulación del Gobierno Corporativo

Rol de Otros Actores

Instituciones llamadas a participar:

- ✓ bolsas de valores
- ✓ asesores de inversión
- ✓ asociaciones
- ✓ intermediarios de valores
- ✓ centros de gobiernos corporativos
- ✓ otros

Algunas Tareas:

- Manual de buenas prácticas de Gobiernos Corporativos
 - Recopilación de prácticas relacionadas a gobiernos corporativos, transparencia e información a inversionistas que haya sido exitosas en otras compañías
- Transparencia Corporativa
 - Ranking o índice de transparencia corporativa
 - Ranking o índice de buen gobierno corporativo
- Desarrollo de perfil de riesgo de inversionista
- Desarrollo de mecanismos de atención de reclamos y protección del inversionista



Gobierno Corporativo **Post *La Polar***

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

GOBIERNOS CORPORATIVOS – EL NUEVO ROL DEL DIRECTOR
Centro de Gobiernos Corporativos Universidad de Chile

30 de Noviembre de 2011